



Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

RNC: 401-03674-6

“AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”
“2011: AÑO DE LOS 200 MIL SERVIDORES EVALUADOS EN SU DESEMPEÑO”

6 de octubre del 2011.-

0007491

Señores

Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de la Juventud,(ASP-MJ).

Sus Manos.-

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que mediante Resolución No. **106/2011**, de fecha 24 de Septiembre 2011, hemos procedido a otorgarle el Registro No.ASPS-018/2011, asimismo le informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la primera directiva de su asociación queda integrada de la manera siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO:

Sra. Thauany Diaz Casado	Presidente
Sr. Federico A. Castro Castillo	Vicepresidente
Sra. Ana isa Fournier Sánchez	Secretaria
Sra. Anny Enilda Mercedes Ureña	Tesorera
Sra. Carolina Rodríguez Arciniega	Vocal
Sr. Antonio William Ditren Tejada	Vocal
Sr. Marcos Aurelio Contreras	Vocal
Sra. Katherine L. Santos Báez	Vocal
Sra. Olga Jimenez Quezada	Comisaría

En tal sentido, anexamos a la presente, Original de la Resolución **No.106/2011**, de fecha 24 de septiembre del 2011, original de los documentos constitutivos debidamente Certificados por este Ministerio, para los fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/MCH/scsn
Remisiones, septiembre 2011

